

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16832** ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S.A.)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2011, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2011, a las 11,00 horas, en los locales de la Sociedad, y 24 horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos y Memoria) y del Informe de Gestión de "Estaciones de Servicio de Guipúzcoa, Sociedad Anónima (ESERGUI, S.A.)", correspondientes al ejercicio de 2010, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la Sociedad compre acciones propias de acuerdo con el Art. 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2011 y/o sucesivos si procede.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación de Acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de Interventores, que, en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 272 de la LSC se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de gestión, de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 5 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración. Don José Ramón Arriarán Ayestarán.

ID: A110035936-1